

B. E. MORA SÁNCHEZ, M. DÍAZ ROIG, Y. JIMÉNEZ DE BÁEZ, B. GARZA CUARÓN, A. R. DOMENELLA, M. T. MIAJA DE GARCÍA, R. CORRAL, H. SILVA BAHAMONDE, *Deslindes literarios*, El Colegio de México, 1977 (Jornadas, 82).

Este libro de ensayos de análisis literario publicado por El Colegio de México es, en cierto sentido, un testimonio de los problemas que actualmente intentan deslindar algunos investigadores de dicha institución. Si bien en este aspecto es un conjunto homogéneo, ni los temas de estudio ni su metodología lo son tanto. El primer estudio, como bien se explica en una nota al mismo, es un examen minucioso de ciertos aspectos de una novela de Juan Goytisolo. La mayor parte de los demás estudios pueden considerarse o bien una búsqueda de la estructura general de una obra ("El viento distante" de José Emilio Pacheco y *Muerte sin fin* de José Gorostiza) o la relación que puede existir entre un "discurso histórico" y un discurso literario (*El siglo de las luces* de Alejo Carpentier y *El mundo alucinante* de Reinaldo Arenas). Además, se incluyen un análisis temático sobre "Lo maravilloso y lo extraordinario en el romancero tradicional" y otro psicológico: "Introducción al estudio de la imagen simbólica en *Los siete locos* de Roberto Arlt".

El último ensayo de este libro, sin embargo, no analiza una obra literaria sino un texto de teoría literaria, el ensayo "Lingüística y poética" de Roman Jakobson. Dicho estudio, intitulado "Sobre el concepto de función poética de Roman Jakobson", no parece integrarse al resto del volumen, ya que no comparte con los otros artículos ningún aspecto temático ni metodológico.

Los trabajos son —de intento— bastante breves, y revelan sólo un aspecto mínimo de la investigación. El texto de Yvette Jiménez, por ejemplo, es un interesante "deslinde" de la estructura general de "El viento distante" de Pacheco. Sin embargo, parece un tanto simplificado en favor de una teoría generalizadora; por ello, no atiende a la complejidad de la primera de las tres partes distinguidas en el cuento que se analiza. Esa primera parte no sólo es el principio del "microrrelato 1" —cuyo final sería la tercera parte— sino también el principio de la segunda parte, que constituye el "microrrelato 2". De tal manera, la ambigüedad de esos primeros párrafos (parte I) uniría los

dos microrrelatos en un solo cuento. Por otro lado, esta unión de microrrelatos por medio de la ambigüedad revelaría mucho más claramente la unión buscada entre "texto literario" y "texto social". En lo que se refiere a esto último, parecería que el "texto social" —indudablemente presente— se encontraría no sólo en la "historia de la vida cotidiana" y, en este caso, en la técnica cinematográfica, sino más bien en el tipo de connotaciones dadas por equivalencias en el "texto literario". La autora de este ensayo se ocupa de tales connotaciones, sin duda; sin embargo, le sirven como testimonio del tiempo (conflicto entre pasado, presente y futuro) o incluso de la "función accancial", pero no de la "intertextualidad" entre lo literario y lo social, que es precisamente lo que se busca.

El ensayo de Beatriz Garza Cuarón define muy claramente las "Simetrías y correspondencias en *Muerte sin fin* de José Gorostiza". La estructura que descubre y comprueba, sin embargo, parece estar en espera de las consecuencias más particulares que provoca. Éstas aparecen a veces mencionadas, pero el ensayo merecería un mayor desarrollo de este aspecto no considerado en otros estudios sobre la obra de Gorostiza.

El trabajo de Rose Corral sobre la imagen simbólica en una novela de Arlt recurre a una metodología por completo diferente de la que se observa en los ensayos sobre Goytisolo, Pacheco y Gorostiza. Descubre en el personaje principal una visión "esquizoide" de la vida y del mundo y, a partir de ella, analiza los símbolos de luz y oscuridad, de acuerdo siempre con interpretaciones psicológicas. Si bien esto es indicativo dentro de la novela, el análisis de las imágenes simbólicas parece requerir un estudio de las connotaciones establecidas por el texto mismo. Un ejemplo de ello podría darse sobre la imagen del "sol amarillo" indicada por la autora, y que ocupa un lugar central en la obra de Arlt. Se transcriben diversos pasajes en que aparece el "sol amarillo", pero siempre queda incluido dentro de un sintagma o una oración más compleja, ya sea porque ese *sol* tiene otros calificativos ("sol amarillo, que parece un sol de peste", "sol amarillo y espantoso") o porque forma parte de diferentes situaciones ("arriba un sol amarillo y el alma que se apartó de la caridad divina anda sola y ciega bajo el sol amarillo", "qué importa el día y el sol oblicuo"). En fin, el trabajo de R. Corral parece tomar más en cuenta las alusiones hechas en estudios de psicología que las connotaciones dadas por los contextos del texto en cuestión.

Como se ha dicho ya, el ensayo de crítica a la teoría de la función poética de Jakobson no se integra a lo que parecía ser la intención general del libro, pero puede decirse que no sólo se debe esto al tema o a la metodología, sino especialmente a la falta de fundamentos para tal crítica. Desde luego, un ensayo de este tipo presupone ante todo un profundo conocimiento de la teoría que se pretende criticar; con todo, no es éste el caso del ensayo de Hernán Silva Bahamonde. Por ello, repasaré con cierto cuidado (aunque no exhaustivamente), algunas afirmaciones de Jakobson, que el autor del trabajo que comentamos no parece haber consultado o comprendido, con el fin de aclarar ciertos conceptos aquí presentados.

Después de citar un fragmento de "Lingüística y poética" y glosar esa cita, Silva pretende aclarar "lo que Jakobson entiende por poesía en sus trabajos teóricos [...] Aunque pueda haber pasajes ambiguos u otros en que utiliza este vocablo con un significado restringido..." (pp. 139-140). Silva aclara que por poesía debe entenderse lo que, en uso general, es la "literatura"; pero ya se había aclarado tal distinción desde las Tesis de 1929 del Círculo Lingüístico de Praga, en las que la "lengua literaria" es "el lenguaje teórico o de formulación", es decir uno de los dos modos de la lengua en su "función de comunicación".¹ A continuación, Silva glosa el modelo del proceso de comunicación de Jakobson con sus seis factores y las funciones respectivas; una de estas últimas es la función poética, asunto principal de este ensayo, puesta en duda por Silva. A partir de la página 143 de los *Deslindes literarios*, comienza la exposición de la crítica a la teoría jakobsoniana: "A pesar de la minuciosidad con que desarrolla esta parte de su trabajo, no me parece convincente la relación que establece entre función poética y organización metafórica del texto, por dos razones". La primera —dice—, es que aunque Jakobson distingue la especificidad de la poesía en el predominio de la función poética sobre las demás, "entre los mismos textos que presenta para demostrar sus hipótesis hay algunos con un predominio abrumador del principio de equivalencia en su organización y, sin embargo, como él mismo reconoce, no son textos poéticos." (p. 143). Jakobson no ha reconocido tal cosa: "La función poética no es la única función del arte del lenguaje, sólo es la función domi-

¹ "Las Tesis de 1929" en Trnka, et al., *El Círculo de Praga*, Barcelona, Anagrama, 1971, p. 42.

nante, determinante, mientras *en todas las otras actividades lingüísticas representa un aspecto subsidiario, accesorio*";² "la poética, en sentido lato, se ocupa de la función poética no sólo en poesía, donde esta función predomina sobre las otras funciones del lenguaje, sino también fuera de la poesía, cuando cualquier otra función se superpone a la función poética".³ En otras palabras, Silva no ha tomado en cuenta la diferencia fundamental que existe entre poesía y función poética.

La segunda razón por la que Silva no está de acuerdo con el concepto de función poética es la siguiente:

Como la novela realista es una forma de poesía para él, se puede concluir que la obra de arte de lenguaje es posible incluso cuando el factor dominante en la organización es el principio de contigüidad. En estos casos la función poética sería estructurante a pesar de que la organización metafórica es un elemento subordinado a la metonimia (p. 144).

El mismo Silva cita un fragmento del estudio de Jakobson sobre los trastornos afásicos (en la p. 140) que comienza precisamente con algo que contradice su propia afirmación: "En poesía son varios los motivos que pueden determinar la elección entre estas posibilidades", refiriéndose a la organización metafórica y la metonímica. Es evidente que dentro de la lengua en su función poética, Jakobson hace una distinción entre los procedimientos característicos del verso y de la prosa. Por si esto no fuera suficiente, transcribiré una cita del ensayo en cuestión, "Lingüística y poética": "Las particularidades de los distintos géneros poéticos implican, junto a la función poética dominante, la participación de las otras funciones verbales en un orden jerárquico variable."⁴

Silva llega a la siguiente conclusión:

Luego, el único argumento para seguir sosteniendo que el elemento que permite reconocer empíricamente la función poética es la organización metafórica de un texto sería que está presente en todo texto poético, sea como factor dominante o como subordinado. Es un argumento que tiene muy poca validez científica. Por no decir ninguna (p. 144).

² "Linguística e poetica", en *Saggi di linguistica generale*, Milán, Feltrinelli, 1974, p. 190. (Traducción y subrayado mío).

³ *Idem.*, p. 193.

⁴ *Idem.*, p. 191.

Es evidente que todos los malentendidos hasta ahora mencionados se deben a la falta de comprensión de la especificidad de la función poética y su equivalencia con la organización metafórica de un texto. Cuando Jakobson propone que "La función poética proyecta el principio de equivalencia del eje de la selección al eje de la combinación. La equivalencia es promovida al grado de elemento constitutivo de la secuencia",⁵ incluye el procedimiento metonímico dentro del principio de equivalencia, por lo cual la contradicción encontrada por Silva no es tal.

Más adelante, Silva afirma que "las funciones representativa [referencial], expresiva [emotiva] y apelativa [conativa] son modos específicos de significar" (p. 144), asunto sobre el que no cabe duda (aunque él afirme que Jakobson no lo ve así). Pero cuestiona las otras tres funciones (fática, metalingüística y poética) que Jakobson añade al esquema de comunicación de Bühler. Acerca de la función metalingüística dice Silva que "su presencia es ocasional" (p. 145), lo cual no puede ser dado que no sólo el factor código en que se cifra un mensaje debe estar siempre presente, sino que además —para que se lleve a cabo el proceso de comunicación— debe ser *compartido* por el emittente y el destinatario, aunque la función metalingüística no sea la dominante. Por lo tanto, es inútil y confuso entender que "si la función metalingüística se define por su referente lingüístico, habría que postular otra u otras que abarcaran el resto de los referentes posibles, los referentes no lingüísticos" (p. 146). La función metalingüística no es "un nuevo concepto de función del lenguaje", ni tampoco está definida por su referente (cf. Saussure y todos los lingüistas que le han seguido).

El cuestionamiento de la función fática (pp. 146-147) parece igualmente infundado, ya que ni la función conativa ni menos aún la emotiva (correspondientes al destinatario y al emittente) implican necesariamente el contacto entre ellos. Es decir que, si el factor canal no está claro (función fática), el proceso de comunicación no se lleva a cabo.

Por último, Silva cuestiona la función poética: "...todas las funciones descritas por Jakobson debieran (sic) transmitir información [...] En cambio, la función poética parece carecer de este rasgo fundamental que caracteriza a las demás" (pp. 147-148), a menos que fuera la "poeticidad". Silva encuentra que en el "exordio que Shakespeare pone en boca de Marco Antonio

⁵ Idem., p. 192.

y que forma parte de la oración fúnebre dedicada a César [...] toda la información que va mostrando el análisis se puede ordenar dentro de las funciones expresiva, apelativa y representativa o referencial" (p. 148). Silva no habría llegado a semejante conclusión si hubiera recordado el artículo de Jakobson llamado "La dominante" de 1935:

La dominante [función poética] puede definirse como el elemento focal de una obra de arte: gobierna, determina y transforma los otros elementos. Garantiza la cohesión de la estructura.⁶

La definición de la función estética como dominante de la obra poética permite definir la jerarquía de las distintas funciones lingüísticas dentro de la obra poética.⁷

Por otra parte, Jakobson hace una distinción clara entre la función emotiva y la poética,⁸ e insiste en las razones de la frecuente equiparación o confusión entre ellas, lo cual responde directamente a otra afirmación de Silva:

¿Podría pensarse que aquello de la "fuerza dramática" es lo poético del texto, pero como no necesariamente todos los textos literarios deben ser portadores de este tipo de información, es más correcto incluirla dentro de la expresividad del discurso. (p. 148).

La conclusión final de Silva respecto de la función poética es que ésta no existe:

De todo esto se puede concluir que la función poética no es un modo específico de significar en el sentido en que lo son las otras funciones y, por lo tanto, no existe como tal función lingüística.

En el ensayo analizado, "Lingüística y poética", Jakobson se dedica en gran parte a deslindar cuál es el criterio lingüístico para determinar el elemento cuya presencia es indispensable en toda obra poética (la proyección del principio de equivalencia sobre el eje de la combinación) y a distinguir los procedimientos por los que se logra tal proyección. Claramente describe el paralelismo y la ambigüedad o la *polisemia*. Este término implica una multiplicidad de significados, que es característica de todo

⁶ "La dominante" en *Questions de poétique*, París, Seuil, 1973, p. 145.

⁷ Idem., p. 148.

⁸ "Lingüística e poética", *op. cit.* Cf. también "La nouvelle poésie russe" en *Questions de poétique, op. cit.*, p. 14.

texto en que predomine la función poética; de ahí que parezca tan extraña la conclusión de Silva de que "la función poética [de la lengua] no es un modo específico de significar".

Para terminar este comentario de la crítica de Silva Bahamonde a la teoría de Jakobson, sólo cabe mencionar que mientras no se comprenda cabalmente el predominio de la función poética como la característica "que convierte un mensaje verbal en una obra de arte", no podrán comprenderse los estudios de poética que de tal premisa se desprenden.

Para volver en fin al problema central que puede debatirse respecto de *Deslindes literarios*, debo aclarar lo que entiendo por "crítica literaria" o análisis literario: este debe ser el puente que comunique el mensaje verbal artístico con el destinatario mediante la eliminación de todos los posibles "rumores semánticos" y mediante la aclaración de todos los códigos presentes en el texto en cuestión. La mayor parte de los estudios incluidos en este volumen logran ese propósito, es decir colaboran en el cumplimiento del proceso de comunicación entre escritor y lector.

MÓNICA MANSOUR

Seminario de Poética.